

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Ley 20.911



2026

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

Presentación del Establecimiento Educacional

Nombre establecimiento	Colegio Adventista Porvenir
RBD	8680-0
Dependencia	Particular subvencionado
Nivel que imparte	Pre-kinder – IV Medio
Comuna, Región	Santiago, Región Metropolitana
Directora	Rodrigo Aravena Cárdenas
Inspector General	Betty Cruces Escobar
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Mirta Millán Tenorio/Mirna Almonte Carvajal
Orientadora Convivencia Escolar	Marisa Vives Silva Ricardo Bugeño
Capellán	Axel Rodríguez
Psicóloga	María José Zavala
Encargada del Plan	Fernanda Lucero Oyarzún

NUESTRO ESTABLECIMIENTO

MISIÓN

El Colegio Adventista Porvenir, entrega a sus estudiantes una formación armoniosa del ser, fomentando el desarrollo espiritual, las habilidades intelectuales, físicas, y sociales, sustentando sus principios, creencias y valores en la Filosofía de la Educación Adventista, fundamentada en las Sagradas Escrituras, con el propósito de servir a Dios y a su prójimo.

VISIÓN

Ser un colegio reconocido por su excelencia, valores y principios educativos adventistas, fundamentados en las Sagradas Escrituras, que forma personas con capacidad de servicio para este mundo y el venidero.

NUESTROS SELLOS FORMATIVOS

VINCULACIÓN CON PME Y PEI

Sello 1

Conocer a Dios a través de la lectura de las Sagradas Escrituras.

Sello 2

Amar al prójimo.

Sello 3.

Llegar a ser personas íntegras.

Sello 4

Desarrollar su proyecto de vida.

FUNDAMENTACIÓN

El Colegio adventista Porvenir llevará a cabo la implementación de su Plan de Formación Ciudadana año 2026.

En este Plan se establecen acciones que pretenden dar respuesta a la relevante tarea de trabajar en la formación de ciudadanos para este mundo con la convicción que todo joven debe prepararse para hacer frente a las realidades prácticas de la vida: sus oportunidades, sus responsabilidades, sus derrotas y sus éxitos. La manera en que haga frente a esas experiencias, el que haya de triunfar o ser una víctima de las circunstancias, depende mayormente de su preparación para afrontarlas.

Nuestra institución sostiene que la verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales.

La preparación que se recibe durante los primeros años en el hogar y durante los años subsiguientes en la escuela, es fundamental para un buen desempeño en esta vida.

En tal educación es esencial el desarrollo de la mente y la formación del carácter. Al definir con agudeza los valores relativos y permanentes que constituyen la verdadera educación en su sentido más pleno. Se delinea con claridad una educación que tiende a desarrollar las facultades mentales, a dar destreza a las manos en las tareas útiles, una educación que reconoce que Dios es la fuente de toda sabiduría y entendimiento.

El objetivo que impulsa a esta institución es que los jóvenes que están en el umbral de la vida se alisten para tomar su lugar como buenos ciudadanos bien preparados para vivir y desenvolverse en la sociedad que exigirá de ellos una conducta leal a sus convicciones y valores.

Las acciones propuestas en el plan de formación ciudadana son coherentes con el proyecto educativo institucional ya que nuestros sellos sirven de guía para las acciones formuladas en nuestro PFC.

ANTECEDENTES

Marco legal que sustenta el Plan de Formación Ciudadana

Ley 20.911 cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Ley General de Educación en su definición de Educación; Ley 20.609 contra la Discriminación y la Ley 20.845 de Inclusión.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación ciudadana y la consolidación de valores y derechos propiciando la creación de experiencias de aprendizajes que permitan la adquisición y prácticas de valores universales y democráticos, en concordancia con nuestro modelo educativo institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Acción	Descripción: Elaborar, implementar y monitorear un plan que articule su desarrollo en la escuela a través de actividades en clases y espacios formativos en los distintos niveles.
“Plan de formación ciudadana”	
Esencial Curricular del MEI	Esencial 2: Orientación al trabajo útil. Reconocer que en el desarrollo de hábitos de laboriosidad y habilidades prácticas, se descubren talentos para servir a Dios y a la sociedad.
Objetivo de la ley	a. Promover la comprensión y análisis de concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fechas	Inicio: marzo Término: noviembre
Responsables	Encargada de FC - UTP Media- UTP Básica
Recursos para la implementación	Materiales de oficina y tecnológicos.
Medio de verificación	Plan de Formación Ciudadana

Acción “Participación estudiantil”	Descripción: Estos estudiantes tendrán la función de liderar la participación de su curso en las distintas actividades a realizar durante el año. 1. Los estudiantes de 3° a IV medio eligen directivas de curso. 2. Los estudiantes participan en la elección del centro de alumnos.
Esencial curricular del MEI	Esencial 9: autovaloración e interacción consigo mismo, los semejantes y el medio Desarrollo del sentido de identidad, valoración personal y capacidad para mantener relaciones interpersonales positivas en los diferentes ambientes. Desarrollo del sentido de responsabilidad cívica, respeto a la diversidad y el compromiso con el desarrollo sustentable.
Objetivo de la ley	b. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio. c. Fomentar una cultura de transparencia y rectitud.
Fechas	Inicio: marzo Término: abril
Responsables	Encargado de FC – Encargado del CCAA - Profesores jefes
Recursos para la implementación	Cuaderno de actas para cada curso, materiales de oficina en general.
Medio de verificación	Actas de conformación de directivas de curso y del Centro de Alumnos.

Acción “Diario mural”	Descripción El diario mural escolar será un recurso visual y participativo que está instalado en cada sala de clases y otros en un espacio visible del establecimiento y se utilizará para comunicar información relevante, promover el aprendizaje y fomentar la expresión de la comunidad educativa. Respecto al curso, cada directiva comunica de manera clara su organización interna, mensajes, efemérides del mes, calendario de evaluaciones y otros.
Esencial curricular del MEI	Esencial 7: Manejo de habilidades comunicacionales Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita que permitan al estudiante su desarrollo personal, social y académico, así como las competencias idóneas para el cumplimiento de la misión de la iglesia.
Objetivo de la ley	d. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fechas	Inicio: ABRIL Término: NOVIEMBRE
Responsables	Profesores jefes, directivas de curso.
Recursos para la implementación	Fichero por sala, material de oficina, cartulinas, lápices, impresiones.
Medio de Verificación	Diario Mural publicado en sala de clases, materiales de oficina, impresiones.

Acción “Comprensión lectora y formación ciudadana”	Descripción: Una vez al mes, desde 1° básico hasta IV medio, se desarrollarán actividades de comprensión lectora. Los textos estarán enfocados en la formación ciudadana y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la reflexión sobre nuestro rol como seres racionales y como personas creadas por Dios.
Esencial curricular Del MEI	Esencial 7: Manejo de habilidades comunicacionales Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita que permitan al estudiante su desarrollo personal, social y académico, así como las competencias idóneas para el cumplimiento de la misión de la iglesia.
Objetivo de la ley	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: abril Término: noviembre
Responsables	Encargado FC- Utps
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, tintas, impresiones varias.
Medio de verificación	Banco de lecturas alusivas a FC

Acción “Mes de la patria y la chilenidad”	Descripción: Decoración de salas de clases y distintos espacios del colegio, alusivos a fiestas patrias. Participación de los estudiantes en el día de la chilenidad, presentación de stand con comidas y juegos típicos. Celebración de las fiestas patrias con acto patrio, donde participarán los estudiantes desde pre kínder a IV medio.
Esencial curricular del MEI	Esencial 9: autovaloración e interacción consigo mismo, los semejantes y el medio Desarrollo del sentido de identidad, valoración personal y capacidad para mantener relaciones interpersonales positivas en los diferentes ambientes. Desarrollo del sentido de responsabilidad cívica.
Objetivo de la ley	i. fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Septiembre
Responsables	Inspección General – Alejandra Escámez- profesores de asignatura- profesores jefes.
Recursos	Papelería, impresiones, elementos decorativos.
Medios de verificación	Registro fotográfico y encuesta de satisfacción.

<p>Acción</p> <p>“Día del patrimonio nacional en el Cap.”</p>	<p>Descripción:</p> <p>El día del patrimonio nacional es un hito que convoca a millones de personas a reencontrarse con los lugares, las historias y las tradiciones que forman parte de nuestra identidad.</p> <p>Como colegio, se realizarán diversas actividades culturales con participación del estudiantado y apoderados, como: exposiciones de maquetas de monumentos nacionales, muestra fotográfica de lugares históricos, ponencia sobre la calidad de barrio histórico el lugar donde se ubica el colegio, boletín escolar con la temática de la acción y otros.</p>
<p>Esencial curricular del MEI</p>	<p>Esencial 9: autovaloración e interacción consigo mismo, los semejantes y el medio.</p> <p>Desarrollo del sentido de identidad, valoración personal y capacidad para mantener relaciones interpersonales positivas en los diferentes ambientes. Desarrollo del sentido de responsabilidad cívica.</p>
<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Investigar la realidad social, referida específicamente a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: mayo Término: junio</p>
<p>Responsables</p>	<p>Docentes de historia, Utps</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Materiales de oficina, impresiones</p>
<p>Medio de verificación</p>	<p>Registro e informe fotográfico.</p>

Acción “Actos cívicos”	Descripción El plan de FC contempla en su planificación, coordinar, gestionar y llevar a cabo los actos cívicos que se realizarán alrededor de una fecha conmemorativa, generalmente de carácter histórico, programados, en conjunto con Unidad Técnica, y el Centro de Alumnos si así lo requiere la ocasión. La planificación refleja los eventos que se realizarán, y el lugar y fecha de cada uno de ellos.
Esencial curricular del MEI	Esencial 9: autovaloración e interacción consigo mismo, los semejantes y el medio. Desarrollo del sentido de identidad, valoración personal y capacidad para mantener relaciones interpersonales positivas en los diferentes ambientes. Desarrollo del sentido de responsabilidad cívica.
Objetivo de la ley	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
Fechas	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Encargado de Fc, Equipo directivo y de gestión.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, impresiones de las efemérides del mes, flyers, dípticos, mensajes especiales.
Medio de verificación	Registro fotográfico e informe de actividades. Evaluación de actos cívicos realizados.

Acción "Campañas solidarias"	Descripción: Buscamos colaborar en la recolección de alimentos no perecibles para apoyar a las familias más necesitadas de nuestra institución, guiados por el esencial de Misión y servicio al prójimo y promover en la comunidad redes de colaboración y solidaridad.
Esencial curricular del MEI	Esencial 3 Misión de servicio al prójimo. Identificar los talentos personales para utilizarlos en el servicio a Dios y a los semejantes; y cómo éstos inciden en la formación del carácter.
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de la comunidad el CAP desde prekínder a IV medio, en actividades de bienestar social.
Fecha	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Encargada de FC, Orientación, Capellanía, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Profesores jefes.
Recursos para la implementación	Recopilación de alimentos, vestuario y elementos de colegio.
Medio de verificación	Informe escrito y registro fotográfico.

La única opción que hoy tenemos como cristianos, es la misma que Jesús tuvo en su tiempo: servir a Dios y al prójimo como personas que viven su fe en medio de las ambigüedades del ejercicio del poder.

Ser comunidad que encarna la fe, la esperanza y el amor en medio de una sociedad dominada por el egocentrismo.

